



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**

*“1985-2025 – 40 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional”*

**Rectorado**

**Resolución**

**Número:** UNM-R 131/25

Ciudad de MORENO  
Viernes 28 de noviembre de 2025

**Referencia:** Ratificación de la designación de la SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO – Lic. Adriana María del Huerto SÁNCHEZ

---

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 479/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que la ASAMBLEA UNIVERSITARIA, mediante Resolución UNM-AU N° 09/25 del 18 de noviembre de 2025, eligió al RECTOR y al VICERRECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el nuevo periodo de gobierno, con mandato entre el 22 de noviembre de 2025 y el 21 de noviembre de 2029, de conformidad con los artículos 26 y 43 del ESTATUTO en vigencia.

Que mediante la Resolución UNM-R N°85/21 la Lic. Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629) fue designada en el cargo superior extraescalafonario de SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia hasta el 21 de noviembre del corriente año.

Que, en mérito a su desempeño, se estima procedente confirmarla en sus funciones, con vigencia desde el inicio del nuevo período de gobierno y hasta la fecha de su conclusión.

Que se cuenta con el crédito necesario en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD para atender las erogaciones resultantes de la presente Resolución.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso n) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Confírmase, con vigencia a partir del 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, la designación de la Lic. Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629) en el cargo de SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, la que fuera originariamente dispuesta por la Resolución UNM-R N° 85/21.

ARTÍCULO 2°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

ARTICULO 3°. - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. -

Resolución UNM-R N° 131/25